

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Miércoles 5 de Octubre de 1884.

Núm. 841.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:45 mañana, 2 y 3:30 m. t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m. t., 7:15 p. t. y 4:0 t.—De La Puebla a Palma, 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Manacor, 7:40 m., 2:30 y 5:15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 25 de octubre.

Las gentes ministeriales andan hoy inconsolables. Llueve mucho y han tenido que suspenderse las carreras de caballos. Por esto, y á falta de otras cosas en que ocuparse, se emplean hoy en vano en demostrar que la cuestion con el Nuncio está satisfactoriamente resuelta, que el señor Cánovas no ha entregado nota ninguna, y que el Gobierno no tiene ningun temor de que sean conocidas sus notas puesto que á su tiempo serán públicas si alguien con derecho lo reclama y las necesidades de la diplomacia lo requieren.

La nota es un hecho. La ha redactado el Sr. Cánovas del Castillo, lleva la fecha del 16 de setiembre, y en ella se hacen afirmaciones contrarias en un todo á las consignadas en la nota á Mancini que arregló la cuestion con Italia. Por esto el interés que el Gobierno tiene en que la nota no se publique, por evitar que se presente de nuevo agravado el conflicto con el Quirinal. Se supone que entre las concesiones que ha hecho el Gobierno para que el Nuncio atienda sus súplicas, figura el establecimiento de una catedral y de un obispado en Madrid dependientes de la metropoli tana de Toledo, pero con una completa organizacion y un carácter que hoy no lleva el obispado auxiliar de esta corte.

El obispo de Madrid tendria un cabildo de veinte canónigos y veinte beneficiados de nombramiento real, con arreglo á los arts. 17 y 18 del Concordato de 1851. ¿Bastará esto para que el Nuncio no insista en publicar la nota ó en retirarse? No lo sabemos. Pero el gobierno, teniendo sin duda que su súplica no fuese atendida, la ha reformado con la recomendacion eficazísima de elevadas influencias.

Tambien se habla mucho de la actitud del Gobierno en la cuestion de Africa. Es posible que la conferencia se verifique en los últimos dias de este mes. Tiene por objeto ostensible establecer la libertad de comercio en la region del Congo y la libre navegacion por este rio y en el Níger con arreglo á los principios adoptados por el tratado de Viena. Recientemente se han establecido alemanes en Camarones donde se encuentra actualmente el famoso doctor Natchigel que tambien conoce los proyectos coloniales del canciller alemán. Para desarrollar y asegurar todos estos proyectos de fundacion de colonias para auxiliar á la marina y al comercio alemán y dirigir al mismo tiempo la gran corriente de la emigracion alemana hácia estas fértiles comarcas, y para servir en una palabra sus intereses y sus aspiraciones, es para lo que el principe de Bismarck vá á mover esta gran máquina de la conferencia de Berlin. Pues bien: ¿qué papel vamos á desempeñar nosotros? Un papel muy triste.

El señor Cánovas del Castillo, que creia que si no hay en España bastante valor ó bastante inteligencia para anteponerse á las otras naciones en el dominio africano, ha de llegar un dia en que sucumba nuestra independencia y nuestra nacionalidad desaparezca, quizá para no resucitar nunca, y que aseguraba que en Africa hay para nosotros una cuestion de vida ó de muerte; ahora no tiene mas ideal que favorecer los deseos de Alemania, ni mas orgullo que figurar en el coro de los adoradores cesaristas. Tienen razon los periódicos ministeriales. El señor Cánovas del Castillo no cambia de opinion. Antes oia las lecciones de Roma, ahora recibe las órdenes de Bismarck.

La cuestion de Cuba, mas que difícil, es angustiosa y desesperada. Hoy debe embarcarse en la Habana para la Península el general Castillo. No se sabe si con el embarque del ex-gobernador general

de Cuba coincidirá la llegada á la isla de su sustituto el general Fajardo. Los periódicos de Cuba recibidos ayer, y entre ellos uno de caya circunspeccion y de cuyo cariño para el gobierno del señor Cánovas del Castillo no puede dudarse, el *Diario de la Marina*, declaran que todas las reformas planteadas por el señor Tejada de Valdés han refluído en contra del Tesoro público; disminuyendo los ingresos de una manera notable, y aparejando, á vuelta de mil conflictos y dificultades, un considerable déficit para la terminacion del ejercicio, para la extincion del cual, y sin perjuicio de los beneficios remoto del tratado en proyecto con los Estados Unidos, es preciso ir á la solvencia del Tesoro; y que los ocho millones de pesos consignados en aquel presupuesto para amortizacion ó intereses de los empréstitos contraidos con el banco Hispano Colonial, á cuyo pago están afectas las rentas de Aduanas, hay que reducirlos en gran parte, mediante un convenio con los acreedores, de modo que la carga anual sea mas ligera.

Trata de la pintura que de la situacion de Cuba hacen los periódicos ministeriales ¿cuál no será la que encontremos en los periódicos de oposicion y en las cartas particulares? Pues aun así no paran en esto las torpezas del Gobierno. Sigue hablándose de la cuestion ya muy antigua—tanto que su planteamiento coincidió en cierto modo con la formacion de la izquierda—del ferro-carril central de Cuba. Muchos diputados cubanos están de acuerdo con el Gobierno en este punto y aun se dice que nadie podrá luchar en la subasta con un personaje político de gran influencia que dirige un grupo, mas que un partido, al cual se ha supuesto muchas veces decidido y resuelto á abandonar la vida activa de la política. Con todo; la cuestion no correrá por camino tan fácil como se ha supuesto. Los diputados por Santiago de Cuba piensan protestar del trazado de este ferro-carril y de las condiciones que piensan anunciar para la subasta. No esperamos que logren nada. Para hacer ruido se pondrán en claro muchas cosas oscuras.

Un gobernador y un sub-gobernador. A propósito en dos actos, letra de diversos autores, música del ministro de la Gobernacion.

El ex-gobernador es el señor Becerra, que piensa publicar un folleto contra el señor Romero Robledo, poniéndole de oro y azul.

El Gobernador es el de las Baleares señor Santoyo, que al ver la manera desatendida con que en los primeros momentos fué tratado por los ministros á consecuencia de la fuga de Maceo, ha presentado su dimision.

Lo sentimos por el ministro de la Gobernacion, porque no hay peor cuña que la de la misma madera.—M.

MADRID 26 de octubre.

Esta vez la opinion ha sido unánime. Lo ocurrido con el telegrama del Colegio de Comisionistas de Irun es un atropello escandaloso cuya responsabilidad corresponde toda entera al señor ministro de la Gobernacion. El dia 21 el citado Colegio de Comisionistas dirigió un despacho á varios periódicos de Madrid concebido en los siguientes términos: «Público presencia indignada entrada de elevados personajes procedentes de Francia en el material expres. Madrid. Desbarajuste completo, respecto á pases. Privilegios irritantes. Comercio postergado por falta comunicacion Hendaya. Lameata público contraste con la farsa ridicula de disposiciones sanitarias. Individuos arriba mencionados pasan á inspeccion facultativa despues de haberse comunicado con todos. Protestan solemnemente de estos actos inculcables.» Pues bien. Este telegrama no llegó á su destino. ¿Por qué? Una comunicacion dirigida al Colegio de Comisionistas lo dice: «De orden superior queda sin curso en Madrid el despacho que ayer deposité en esta oficina.» De donde resulta que cuando aun no se habrán levantado las cuarentenas de las fronteras, estas cuarentenas las han roto de acuerdo con el Gobierno algunas familias distinguidas que sin duda, venian de París ó de Biarritz. La imparcialidad, pues, del señor ministro de la Gobernacion, ha venido á tierra como la encina herida por el rayo tan pronto como se ha tratado de una familia amiga suya ó de un cantante del Teatro Real.

Pero no para aquí la historia. Tiene un segundo capitulo mas interesante que el primero.

Anoche se recibió en la radaccion de *El Liberal* un telegrama de Londres anunciando que el periódico inglés *Pall Mall Gaceta* publicaba un nuevo manifiesto del señor Ruiz Zorrilla mas revolucionario que todos los suyos y que dicho periódico aplaudia el acto del jefe del partido democrático-progresista. La redaccion de *El Liberal* recordando que resultó falso el telegrama en que se suponía en inminente peligro de muerte al señor Ruiz Zorrilla; viendo que el despacho de ayer no tenia firma; y desconfiando de la certeza de la noticia, decidió no publicarla. Tenia para esto otros motivos. El temor de que publicando las declaraciones contenidas en dicho documento iban á ser victimas de las persecuciones del gobierno y de los tribunales. Ha hecho bien en desconfiar. Hoy hemos leído con afanosa curiosidad *El Porvenir*, órgano del señor Ruiz Zorrilla y no dice ni una sola palabra de tal telegrama, ni de tal manifiesto ni de tal afán de rectificar el principio de las revoluciones.

Ahora bien. Si el telegrama es falso, el gobierno puede muy bien no ser responsable de su falsedad. Pero, ¿cómo el señor Romero Robledo, que detiene é inutiliza un telegrama del Colegio de Comisionistas de Paris porque combate el desbarajuste sanitario, deja circular libremente otros despachos anónimos en los que se defiende la revolucion y la lucha por las armas para garantizar las reformas liberales? Por lo visto, el respeto monárquico del ministro de la Gobernacion puede en él mucho menos que su amor propio.

El señor Lopez Dominguez está en Sevilla. Esta vez no se dará en él el refran de que «el que fué á Sevilla perdió su silla,» porque el general, sobrino del duque de la Torre, no tiene que perder ni aun la jefatura del partido izquierdista, que por el camino que lleva irá á parar muy pronto á manos del señor Cánovas del Castillo.

En Córdoba ha dicho el general: «Acaban, pues, los temores, los sobresaltos, las amenazas de periodos constituyentes, de agitaciones políticas y de peligros para el orden publico. No; en las Cortes se revisará la Constitucion, se discutirá solo lo que pueda legalmente discutirse, se aceptará lo que las Cortes acepten y tiempo es ya de que se acabe de hablar de actitudes anárquicas y de que somos un partido constantemente revolucionario; no; somos un partido liberal, democrático, pero respetuoso de las leyes y los poderes públicos y que haremos que lo sean igualmente los demás partidos.»

Tal vez por esto, aunque el capitán general de Andalucía prohiba que las bandas de la guarnicion de Sevilla den serenatas al general Lopez Dominguez, anuncian los periódicos ministeriales que en Valencia, ciudad donde dará por terminada su propaganda el ex-ministro de la Guerra, realizará un acto importante, que dará ocasion á que hagan declaraciones en favor de la izquierda algunos

elementos que hoy aparecen separados de aquel partido. Se ignora en qué consistirá el acto, pero no falta quien dijera que será la fusion de izquierdistas y conservadores.

Hoy se ha hablado mucho de la fuga del cabecilla José Maceo y de su segundo Castillo y Bonachea. Se dirá que ha sido preparada desde Nueva-York por el hermano del primero, Antonio, que proyectando tal vez verificar alguna nueva intentona, ha querido tener á su lado al José como agente de toda su confianza. Parece que á poco de firmarse la paz del Zanjón, Máximo Gomez y Antonio Maceo marcharon á Honduras en donde fueron colocados como generales de aquel ejército. El Gabinete que preside el señor Cánovas á los dos ó tres meses de subir al poder, gestionó cerca de aquel Gobierno la separacion y la expulsion de ambos cabecillas; y el nuevo presidente de la República de Honduras deseoso de complacer al Gobierno español, depuso á Gomez y á Maceo de los mandos que desempeñaban. El resultado de esta medida ha sido contraria al que se prometia el Gobierno español; pues una vez desposeidos de sus mandos Maceo y Máximo Gomez, se dirigieron á los Estados Unidos dedicándose nuevamente á cimentar las esperanzas de los elementos revolucionarios de Cuba.

El tratado de comercio entre las Antillas españolas y los Estados Unidos ha quedado concretado definitivamente. Las concesiones principales son las relativas á los azúcares; y la condicion de mas importancia, la que establece que el Gobierno español no podrá conceder á otra nacion alguna los beneficios otorgados á la República Norte-Americana. En esta parte han triunfado las tendencias de Mister Foster. Es posible que antes de dos meses comiencen las negociaciones para ajustar otro tratado con dicha nacion, comprendidos los intereses peninsulares.

Un periódico desentierra hoy una anécdota del desgraciado presidente Garfield: «Entró un dia en una capilla evangélica, á cuya puerta pedian limosna dos pobres.»

Garfield tomó la palabra, y acudiendo á los buenos sentimientos de los concurrentes, envió con un sacristan el sombrero para que corriese de mano en mano, á fin de hacer una colecta.

Diez minutos despues el sombrero volvia á su poder tan vacío como antes.

—Permitidme, señores, que os dé las gracias.

—¿Por qué?—preguntaron dos ó tres concurrentes riendo.

—¿Por haberme devuelto el sombrero! Cuando el partido conservador deje el poder, tendremos tambien que dar las gracias.

Si nos devuelve el sombrero.—M.

PARÍS 24 de octubre.

En la ignorancia mas absoluta estamos aun respecto al medio por el que se resolverá el conflicto franco chino. A los rumores de mediacion de Inglaterra, Estados-Unidos y hasta Alemania (calificada esta última por M. Pellotan como el último crimen que podria cometer la actual política de aventuras, porque seria entregar á Francia á merced del vencedor de Sedan), sustituye el mentis mas completo, repitiéndose diariamente el mismo tema. Hoy mismo corria como muy segura la noticia de la mediacion de Inglaterra bajo las bases del reconocimiento por parte de China del tratado de Tientsin, ó sea, de la evacuacion inmediata de todas las plazas fortificadas del Norte del Tonkin y del pago de la indemnizacion de guerra cuya cifra se fijaría mas adelante, consintiendo China en la ocupacion de la isla Formosa hasta la completa satisfaccion de la cantidad reclamada. A

esto añábase que en vista de la actitud resuelta de las Cámaras francesas, el imperio se mostraba resuelto á aceptar la mediación de Inglaterra.

No me extrañaría ver mañana desmentidos estos rumores, conforme ha ocurrido ya distintas veces. Sin negar que el deseo de una y otra parte beligerante sea terminar prontamente la contienda, como pretendan salir de ella lo mejor librados, el arreglo amistoso, aun propuesto por una potencia mediadora es poco menos que imposible y lo prueban los incansables trabajos de defensa hechas por China y los preparativos de formidable ataque llevados á cabo por Francia. Un telegrama publicado en el *Standard* dice que el Virey de Imman ha recibido orden de enviar 6,000 hombres al Tonkin. Otro ejército de 80,000 hombres acaba de pasar la frontera del Tonkin y ha cercado la ciudad y las fortificaciones exteriores de Hong-Hoa. Esta última noticia ha producido hoy aquí vivísima impresión.

La resolución, además, de nuestro Gobierno y de las Cámaras, de hacer un esfuerzo y de terminar cuanto antes el conflicto, es muy pública y de seguro que inmediatamente después de aprobado el suplemento de crédito se enviarán nuevos refuerzos y se dará la orden al general Briere de l'Isle de operar contra Long-Son.

El día 20 declaró el almirante Courbet el bloqueo de la isla Formosa, concediendo un plazo de tres días para que los buques de las naciones amigas pudieran ultimar sus operaciones en el muelle y levantar anclas. La oportunidad de esta medida es muy discutida, tanto mas cuanto la escuadra francesa no es bastante numerosa para mantener con todo rigor el bloqueo en toda la isla.

La actitud de la mayoría de la Cámara se acentúa cada vez mas en lo que respecta á obtener del Gobierno claras explicaciones sobre el plan de campaña que se propone desarrollar. Seguramente no se proponen crear dificultades ni negar los créditos y el contingente de hombres necesarios, pero exigen se exponga toda la verdad de la situación y un programa aceptable, proponiéndose, además, presentar un voto de censura por ciertos actos anteriores. Lo difícil aquí es limitar el sentido de este voto y no rebajar mas de lo que está el prestigio de M. Ferry, ya que la guerra de Túnez y la expedición al Tonkin, el déficit creciente del presupuesto y la perspectiva de nuevos impuestos llevados á cabo despues de las elecciones, han dado un golpe mortal á la popularidad del presidente del Consejo y muchos miembros de la mayoría empiezan á convencerse que la continuación de aquel en el poder no es indispensable para el éxito de las nuevas elecciones. A este propósito decía muy acertadamente un diputado del centro izquierdo que la guerra de Túnez ha herido á M. Ferry y que le matará, la guerra del Tonkin quizás antes de las elecciones, ciertamente despues.

El árduo problema de la nivelación de los presupuestos continúa sin solución satisfactoria á pesar de las concesiones hechas por los diversos ministros, suprimiendo partidas considerables antes como indispensables. Sobre esta cuestión existe la mayor divergencia entre el gobierno y la comisión, capaz de provocar tremenda crisis.

Objeto de general atención son los acontecimientos de Bélgica. El resultado de las elecciones, obteniendo los liberales señalada ventaja, ha obligado al rey Leopoldo á exigir de su gobierno que tuviera en cuenta el movimiento de la opinión, y á invitar al jefe del gabinete M. Malou, que escogiera entre una modificación de gabinete con la salida de los ministros del Interior y de Justicia, ó la crisis total, sustituyéndole un ministerio liberal. Despues de conferenciar con sus amigos M. Malou ha resuelto sacrificar á los señores Jacobs y Woeste, pero anunciando á la vez su dimisión proponiendo para sustituirle á M. Beernaert.

A la hora en que esto escribo se ignora el resultado de la crisis. Los ánimos están muy excitados. Afirma un diario que se ha atestado contra la vida del rey descargándole un pistoletazo; el autor, que es un estudiante, ha sido preso, pero se ha dado orden de no divulgar el hecho para no aumentar la alarma.—G.

PARIS 25 de octubre.

Con mucha razón decía há pocos días un periódico que la cuestión china mataba al ministerio Ferry, con seguridad despues de las elecciones, probablemente antes. El vaticinio está próximo á cum-

plirse; el desacuerdo entre los ministros es cada vez mayor; los rumores de crisis toman alarmantes proporciones hasta el punto de que la *Patrie* dá cuenta de una entrevista de M. Grevy con M. Brisson, el actual presidente de la Cámara, en la que el presidente de la república, considerando como muy posible la retirada del Gabinete, le suplicó á M. Brisson se encargara de formar nuevo ministerio. Lo ha dicho el ministro de Marina en particular conversación con un senador: «Vamos á encontrar de una gran catástrofe en la cuestión de China y nada se hace para evitarla; no puedo, no quiero permanecer por mas tiempo en el ministerio.» Las propias mayorías de las Cámaras, temiendo esta catástrofe, pretenden poner á salvo su responsabilidad exigiendo del Gobierno explicaciones categóricas respecto al plan de campaña que intenta desarrollar en el Tonkin y en China; y este será probablemente el motivo de la caída del ministerio porque no cabe dudar que aprovecharán las izquierdas tan oportuna ocasión y tan favorable actitud de los amigos del Gobierno para sostener contra este mortales acusaciones.

No han sido bastantes á calmar la inquietud ni á levantar el espíritu de los republicanos, las declaraciones que han hecho á la Comisión del Tonkin, los señores Ferry y Campenon, acerca de la dirección que cabe dar á las operaciones militares en el Extremo Oriente.

Ambos ministros han declarado que cuantos ofrecimientos de mediación se les ha hecho no eran aceptables; que no se debe sentir inquietud alguna por lo que respecta al bloqueo de la isla Formosa, toda vez que el almirante Courbet asegura poder llevar á buen término la expedición con las fuerzas navales de que dispone y no tener necesidad de refuerzos en tanto no se le exija extender el campo de operaciones. Por otra parte ningún descalabro debe temerse en el Tonkin porque el general Briere de l'Isle ha suspendido sus operaciones y permanecerá estacionado mientras no se le remitan nuevos refuerzos. Estos serán expedidos brevemente en número de 8,000 hombres. No pueden, en efecto, ser mas tristes las declaraciones del gobierno: redúcese todo á evitar un choque y en último término á batirse en retirada. A la táctica ofensiva seguida hasta aquí ha sucedido la defensiva y esta sin ninguna probabilidad de éxito é insostenible si prontamente no se mandan refuerzos.

Así se comprende en la zozobra que en estos momentos reina en Francia y el completo descrédito en que ha caído el gabinete Ferry. La crisis se impone de necesidad y estallar á en el preciso momento que la Comisión presente el dictamen concediendo el suplemento de crédito de doce millones.

Han venido, además, á complicar el conflicto franco-chino las reclamaciones de Inglaterra acerca de bloqueo de Formosa y el hecho de haber aumentado su escuadra de los mares de China, á cuyo propósito apoya el *Times* estas medidas y dice que si continúan los franceses los bombardeos parciales y las destrucciones sucesivas de los arsenales y de los fuertes de la costa, causando en todas las provincias serios trastornos, incumbirá á otras potencias europeas y particularmente á Inglaterra, el cumplir la policía de las costas y contener las poblaciones que los cañones de los franceses han sublevado. A pesar, pues, de la presencia de los buques ingleses, americanos y alemanes en Fochou, se hizo fuego contra el almirante inglés confundiendo con el francés; el consúl inglés se ha visto maltratado y ha sido necesario desembarcar una compañía para contener una matanza general. ¿Será cuestión de que vayamos á restablecer el orden donde quiera que los franceses siembren el desorden? Si en buen hora pueden conseguir una indemnización y reconquistar su perdido prestigio, es necesario que vayan directamente á Pekin; si desean solo crear conflictos, prosigan el camino emprendido, que lo hacen á maravilla.—G.

LOCAL.

Poniendo por hoy algunos puntos suspensivos á la reseña que venimos haciendo de las célebres *hazañas* del Alcalde de Manacor, dedicaremos algunas líneas á la modesta y casi vergonzante defensa que de este funcionario pretendió hacer nuestro colega *Las Noticias* en días anteriores.

Viendo nuestro colega la situación com-

prometida y desairada en que iba quedando su novel correligionario, el Alcalde de Manacor, á medida que nuestro periódico iba lanzando á la publicidad todas las ilegalidades, violencias é intemperancias cometidas por aquel autocrático funcionario, se creyó en el caso de largar un calabrote á aquel pobre naufrago que se estaba ahogando, no porque dejara de conocer que la comprometida situación en que se hallaba era hija de sus propias temeridades, sino por aquella comiseración interesada que la comunidad de aspiraciones despierta el corazón de los correligionarios políticos. Por otra parte, la corneta coronela, ó clarín de órdenes, pudo haber sonado tal vez á toque encomiástico y laudatorio, y en tal caso se comprende que nuestro colega, corriendo á ocupar su puesto en filas y empujando el fuel-in-censario, hiciese un simulacro de defensa y quemase algunos cartuchos (sin bala) en obsequio del maltrato y asendereado Alcalde de Manacor. Por tanto, la doble consideración de la escasa espontaneidad con que obró nuestro colega, y de los pocos esfuerzos que desplegó en la defensa de una causa tan insostenible y repulsiva como la que le tocaba en suerte sostener, ha de ser un motivo mas que suficiente para que no intentemos prevalernos ni abusar de la superioridad que sobre él nos dá la justicia de nuestra causa, considerando que hay situaciones y compromisos que obligan, si no á consentir las ilegalidades y aplaudir las violencias, á buscar por lo menos aparentes excusas que cobonesten y palien su repulsiva deformidad. Y si es que, si nos decidimos á combatir el inocente suelto publicado por *Las Noticias*, lo hacemos indudablemente, mas que con el propósito de rebatir argumentos que no existen; con el objeto de evitar que el Alcalde de Manacor, fiado en la eficacia de aquel simulacro de defensa sostenido con la espada de Bernardo, se ensoberbeca y engria hasta el punto de creerse absuelto de todos sus pecados políticos y autorizado para entregarse á nuevos excesos.

Ante todo nos llama la atención el que nuestro colega, pasando como sobre ascuas y corriendo un túpido velo sobre las infracciones de ley, arbitrariedades y violencias cometidas por aquel Alcalde, se detenga únicamente ante el triunfo obtenido por medios tan violentos y, saboreándolo con fruición, se deshaga en elogios de aquel *dignísimo Alcalde que triunfó en la elección de Secretario*, y se permita tributarle *sinceros y entusiastas aplausos*; ensalzándole como vencedor. ¡Parece cosa de cuento ver á *Las Noticias* rendidamente prosternado ante el dios *Exito*, y quemando incienso ante sus profanos altares! Por lo visto nada interesan á nuestro colega los derechos conculcados, la ley menoscuada, la fuerza, erigida en derecho, las violencias, las arbitrariedades y las intemperancias de todo género; todos estos excesos son para él accidentes despreciables; solo una cosa reviste importancia verdadera y llama su atención ¡el triunfo! He aquí á lo que queda reducida la ley cuando los vientos soplan del rumbo conservador.

Despues de saborear el triunfo, y hasta de relamarse para prolongar la fruición; dice nuestro colega que *las minorías, al verse derrotadas, apelan al gastado recurso de hacerse las víctimas, cuando la cuestión no es mas que de números*. Convenido, caro colega; mas tambien es cuestión de números la cuenta que el amo toma á la sirvienta cuando llega de la compra, y esto no obstante, no hay ningún amo tan bolo que bajo el sustraendo de la compra no sepa colocar el minuendo de la *sis*. Hasta en la aritmética doméstica sobran medios para despejar cualquiera *incógnita*. Si las minorías se hacen las víctimas, es por el ultraje que el Alcalde de Manacor ha hecho á la ciencia de los números formando con ellas un *quebrado impropio*, es decir trocando el papel de numeradores y denominadores, ó colocando la cantidad mayor debajo de la menor. ¡Estos son milagros de aritmética *parda*, que es como si digéramos habilidades de conservaduría liberal!

Por otra parte, olvidando nuestro colega que los Alcaldes son autoridades mas bien administrativas que políticas, prescinde por completo de la desastrosa gestión administrativa llevada á cabo por su defendido, y entona himnos de alabanza en honor de su política, la cual, lejos de merecer alabanzas, es no menos desastrosa que su administración, puesto que ha introducido y tal vez acimastado en el pueblo mas pacífico y sensato de la isla los excesos é intemperancias de una política estrecha, personal y exclusivista,

que lejos de cimentar el orden, la paz y la moralidad, no puede dar de si mas que odios y rencores para el día de hoy, venganzas y represalias para el día de mañana.

Como argumento *aguiles* de los merecimientos personales del Alcalde de Manacor, hace observar nuestro colega que, *para combatirle en la cuestión de Secretario, se han fundido las huestes de dos partidos antitéticos que nunca habian podido llegar á una avenencia*. En efecto, nuestro colega se aproxima algun tanto á la verdad y no le hemos de desmentir por ligeras diferencias de apreciación: tantos y tales son los excesos é ilegalidades que el Alcalde de Manacor ha cometido, que dos partidos completamente antitéticos, que jamás habian podido convenir en cosa alguna, han tenido que rendirse ante la evidencia de las cosas y *convenir* en que D. Antonio Jaume es el *non plus ultra* de los Alcaldes arbitrarios y despóticos. Y conviene advertir, para mayor esclarecimiento de las cosas, que uno de los citados partidos está constituido en su totalidad por antiguos amigos del señor Jaume, quienes, en un tiempo que no conocian las dotes ocultas de este señor, cometieron la insigne torpeza de contribuir con sus votos á encumbrarle en el puesto que hoy ocupa.

Finalmente, termina nuestro colega tributando á su amigo y digno Alcalde de Manacor, un *aplauzo sincero y entusiasta, ya que con su política ha sabido deslindar los campos etc.*, etc. En efecto, con su política estrecha, egoista y repulsiva, ha sabido el Alcalde de Manacor practicar un vacío tan perfecto á su alrededor, y deslindar con un abismo tan profundo el campo de la autoridad y el de el pueblo, que quizás trascurran larguísimos años sin que vuelvan á reanudarse la buena armonía y la tolerancia mútua que deben siempre reinar entre gobernantes y gobernados.

Podrá ser que la política de D. Antonio Jaume haga las delicias de nuestro colega; pero no hace seguramente las delicias del pueblo de Manacor. Las ideas erróneas que respecto de la naturaleza de su autoridad manifiesta prefesar aquel Alcalde, le imposibilitan de labrar la felicidad del pueblo cuyos destinos rige. Aquel buen señor, que una vez posesionado del bastón de mando creyó vanidosamente haber alcanzado una talla y una condición muy superiores á la de los tristes mortales, olvidó muy pronto que solo el voto de sus conciudadanos era el que, descendiendo á un temple de benignidad tal vez excesivo, le habia dispensado aquella distinción y elevado á aquella altura, no para fomentar ambiciones personales ni saciar instintos egoistas, sino para que, rigiendo los destinos del pueblo con mano paternal y bondadoso, le condujese por caminos expeditos y seguros á términos gloriosos de bienestar, de orden, de legalidad y de justicia. D. Antonio Jaume, á semejanza de los héroes de la antigua Grecia, se ha creído ascendido repentinamente de la condición de hombre á la de semi-dios, y en vez de creerse obligado á desvelarse y molestarse para labrar la felicidad del pueblo que le encumbró, ha creído que el pueblo venia obligado á doblar la rodilla para prestarle reverente adoración.

Consecuencia lógica de esas ideas, tan originales como erróneas, sobre la naturaleza del principio de autoridad han sido las arbitrariedades y violencias cometidas por el Alcalde de Manacor contra muchísimas personas honradas y dignas que, por no considerarle idolo merecedor de adoraciones, no han querido doblar la rodilla ante él ni disimular con un silencio criminal sus despóticos y autocráticos excesos.

Por tanto, prosiga enhorabuena nuestro colega entonando himnos de alabanza en obsequio de D. Antonio Jaume, mas abrigue la seguridad de que el pueblo de Manacor no forma coro con él. Aquel pueblo considera á su actual Alcalde como una plaga, y pide á Dios se dige libradle de ella.

En la sesión celebrada ayer por el Cuerpo provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador con asistencia de 13 señores Diputados, fué elegido Presidente de la Diputación Don Pedro Sampol, que obtuvo 7 votos, el Señor Siquier y 5 papeletas en blanco. D. Nicolás Siquier fué elegido Vicepresidente por otros 7 votos; y Secretarios Don Juan Alcover por 8 votos y Don Guillermo Marcel por 7.

Mañana daremos cuenta detallada de dicha sesión.

Al reseñar ayer *Las Noticias* la sesión celebrada el día anterior por la Diputación provincial, dice que para la comisión auxiliar de actas fueron nombrados los señores Sampol, D. Mergé y Ripoll.

Nuestro colega ha padecido un error al colocar a este último entre los nombrados. D. Pedro Ripoll no ha presentado siquiera en Secretaría su acta de Diputado, ni ha asistido a ninguna de las sesiones celebradas hasta ahora, ni podía ser en consecuencia designado para formar parte de dicha comisión.

Públicos y notorios son para todos los que se ocupan de la cosa pública, los poderosos motivos que tienen alejada a tan respetable personalidad de la Diputación provincial.

El Sr. Gobernador civil ha publicado en el *Boletín* una circular en la cual dice, que teniendo en cuenta que algunas infracciones de las órdenes prohibitivas sobre matanza de cerdos fueron debidas a la negligencia de ciertos Alcaldes, que no dieron a dicha orden la debida publicidad, ha levantado las multas impuestas a los que para el consumo particular hayan confeccionado embutidos antes del primero de Noviembre, y también a los cortantes que se hallen en igual caso, siempre que unos y otros desconocieran las disposiciones dictadas por el Gobierno de provincia.

Queremos suponer, por ser así proceda en justicia, que el Sr. Gobernador civil de la provincia se apresurará a levantar la suspensión gubernativa del cargo de Teniente de Alcalde de Manacor, dictada contra nuestro querido amigo Don Damian Mesquida, fundada exclusivamente en no haberse dado, cumplimiento en el lugar de San Lorenzo, sufragáneo de aquella villa, donde aquel ejercía jurisdicción, a la circular del Gobierno civil, prohibiendo sacrificar reses de cerda, aunque estuvieran sanas.

Además de que a nuestro amigo señor Mesquida, no le fué comunicado por el Alcalde de Manacor, conforme procedía, lo dispuesto en dicha circular, no sería justo ni equitativo que a los hermanos Aguiló, de San Lorenzo, infractores de lo mandado, les quedase alzada la multa impuesta por haber sacrificado un cerdo, y no quedase absuelto, gubernativamente hablando, el Sr. Mesquida, que a nada ni a nadie faltó.

Lo accesorio debe seguir la misma suerte que lo principal; ó con otra variante, *Oblata causa tollitur effectus*.

El periódico oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, publica las vacantes de quince escuelas de niños, párvulos y niñas correspondientes a otros tantos pueblos de la provincia de Lérida.

Está de manifiesto al público la lista de los que tienen derecho a tomar parte en la elección de los tres vocales del Sindicato de riegos de la huerta de Palma, que deben ser renovados.

La tramvía que desdichadamente atravesó esta ciudad por sus puntos más céntricos y concurridos, estuvo durante la mañana y tarde de ayer en continuo movimiento, debido seguramente a la cuantiosa carga que aportó a los tres vapores de esta matrícula, que ayer tarde emprendieron viaje para Barcelona.

Asegurárenos que anoche y anteanoche los señores jefes y oficiales de esta guarnición han dormido todos en sus respectivos cuarteles.

Lo mismo, dijimos el viernes, sucedía en Mahón.

No se nos alcanza el peligro que amenaza a las Baleares.

Las noticias que han llegado hasta nosotros referentes a las últimas lluvias, son de que han sido generales en toda la isla y más copiosas en la parte de la montaña. En Campos y Santañy ha llovido también lo suficiente para dejar aquellos terrenos en buen estado de tempero para la siembra, condición de que habían carecido hasta el presente.

Todos los torrentes de la isla van caudalosos.

El tren que debía llegar a esta ciudad ayer a las diez de la mañana no lo realizó hasta cerca de las once y cuarto, a causa de haber arrastrado las aguas el

balastro en un trozo de vía, entre Petra y Sineu. Los viajeros tuvieron que hacer el consiguiente trasbordo.

Ayer mismo quedó recompuesta la vía.

Hemos recibido un folletito publicado por la Biblioteca popular que contiene una hermosa oda de D. J. L. Esteirich titulada *Estío*, y según noticias no será ésta la última obra de nuestros vates que se publique en la atildada forma en que se ha impreso la citada composición.

Se vende el ejemplar en todas las librerías a 0.25 pesetas.

En el término municipal de Establiments la avenida de las aguas arrastró el puente de *Son Gual*.

En *Can Millo* cayó una centella que no ocasionó desgracias personales ni desperfectos.

La Conferencia internacional de Washington ha acordado que se considere día universal el que principia a las doce de la noche en el meridiano de Greenwich y dura las veinticuatro horas siguientes.

El Congreso ha decidido igualmente que los días náuticos y astronómicos principien en todas partes a las doce de la noche.

Igualmente acordó que se aplique el sistema decimal a las divisiones del círculo y del tiempo.

El cuerpo de orden público capturó anteayer a dos individuos forasteros que se dedicaban a expender moneda falsa y billetes de Banco falsos. Practicado el debido reconocimiento, les ocuparon 6 billetes del Banco de España de á 400 pesetas y uno de á 50, 46 pesetas en plata y 43 en calderilla, todo falso. Fueron conducidos a Capuchinos, á disposición del Juzgado de instrucción que procedió á la instrucción de las correspondientes diligencias. Los billetes de á 400 pesetas ocupados, son de los antiguos, pequeños y de color oscuro.

Dice *El Liberal* de Mahón, que muy pronto se dará nuevo impulso á las obras de la fortaleza de la Mola, en virtud de órdenes superiores recientemente dictadas.

Anteayer fondeó en este puerto la polacra goleta *San José*, procedente de Mahón, con pipas vacías.

Se despacharon el laúd *Esperanza*, para Altea, con cargamento de leña; y el laúd *San José*, para Alcudia, con madera.

El concierto musical celebrado el pasado sábado en el teatro de Manacor, de que nos ocupamos anteayer, produjo 580 pesetas, que irán destinadas á las familias de las víctimas del cólera en la ciudad de Nápoles.

Enviamos un aplauso á los iniciadores de la función.

Con motivo del estero de las Oficinas de la Sucursal del Banco de España, permanecerán estas cerradas los días 7 y 8 del corriente.

El Demócrata de ayer publica las sensatas consideraciones que á continuación insertamos sobre las causas que tienen postrada la situación económica de este Municipio.

Dice así nuestro colega:

A NUESTROS DIPUTADOS.

Al dirigir desde las columnas de este periódico nuestra humilde voz á los diputados por Mallorca, lo hacemos á todos sin distinción de personas ni partidos; al conservador como al fusionista acudimos para que olvidando por un momento la opinión política que sustenten ó el bando en que militen, escuchando solo la voz de la justicia y del patriotismo, interpongan toda su valiosa influencia á fin de que obtengan un favorable resultado las gestiones que hoy viene practicando el Ayuntamiento de Palma al objeto de ultimar la liquidación pendiente con la Hacienda pública, y las que muy en breve se verá obligado á realizar para que se le conceda el impuesto de consumos.

La Corporación municipal de la capital de la provincia que depositando en ellos su confianza los ha colocado con su sufragio en el alto puesto que hoy ocupan,

viene atravesando como ya hemos demostrado en diferentes ocasiones una lamentable crisis económica, imposible de conjurar, si no se le otorgan en estos momentos, la protección del Gobierno, los medios todos que la ley permite y los que la justicia y equidad reclaman.

Deber es de los elegidos por el pueblo, velar por sus intereses y sacarle de la postración y abatimiento en que totalmente se halla sumido, haciéndole recobrar el estado floreciente de que es susceptible, sin que sean para ello precisos ninguna clase de sacrificios y solo si la adopción de medidas que han de redundar al propio tiempo en beneficio del Erario público.

Anómalo es por demás y difícil de comprender que sendo el Municipio acreedor por una respetable cantidad, imposibilitado como se encuentra de atender á sus mas perentorias necesidades, vea sus rentas mermadas y embargadas por el mismo que le adeuda.

Este hecho grave, este abuso mejor dicho que falsa y anula los presupuestos porque la corporación se rige, es una de las tantas causas que su buena marcha entorpece.

Al solicitar se practique la indicada liquidación no pedimos favor, reclamamos un derecho que solo puede negársenos, haciendo caso omiso de los deberes que impone á los gobernantes no ya el bienestar é interés de sus administrados, sino los mas rudimentales principios de honradez é imparcialidad. Y tengase en cuenta que las evasivas, el entorpecimiento y el retraso, equivalen para nosotros á la mas rotunda negaliva.

¿Como puede comprenderse, que ofreciéndose por la renta de consumos, una cantidad mucho mayor de la que por ella hoy se obtiene, se deniegue el encabezamiento en perjuicio de todos?

¿Es que, del tipo fijo prescrito por la ley no pueden ó no quieren separarse aunque conozcan su error? Pues atenganse por completo á esa ley que invocan y ella misma ha de sugerirles medios para conciliar los intereses del Municipio y del Erario.

No puede otorgarse el encabezamiento por cantidad menor que la estipulada, por que lo prohíbe la ley, cédase pues en su basta su arrendamiento ya que así la ley lo manda.

Si los diputados conociendo nuestras necesidades interponen su influencia para satisfacerlas, logrando extirpar los abusos que vienen cometiéndose, dignos serán de loor y merecedores del agradecimiento del país que sabe apreciar en lo que vale el digno y patriótico trabajo de sus representantes.

LA BALEAR Centro de Imposiciones.

En fin de año actual vence el primer quinquenio de las im osiciones efectuada en este Centro.—Arregladamente, pues, a lo que prescribe el artículo 25 de las bases por que se rige, debe procederse á la liquidación definitiva para los Señores imponentes que terminan su compromiso en aquella fecha.—También podrán liquidar definitivamente los que así lo deseen cuando el plazo por que se suscribieron sea mayor de un quinquenio, dando aviso por escrito de ello a esta Gerencia al menos 30 días antes de finalizar el corriente año, conforme dispone el artículo 26 de las expresadas bases.

Es obligación indeclinable de todos los Señores imponentes de 2.ª y 3.ª clase, presentarse en las oficinas de mi cargo Brosa 21 principal, antes del 31 Diciembre próximo la partida de nacimiento ó de defunción en su caso, de sus respectivos a eguados, debiendo hacerles presente que de jando de cumplir este indispensable requisito, se les considerará para lo efectos de esta liquidación en la edad que ofrezca mayor probabilidad de vida, según lo prescrito en el artículo 27 de las bases consignadas.

Palma 1.º Noviembre 1884.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Los Sres. Imponentes á quienes abraza las obligación expresada, son los que á continuación se expresan:

	Pólizas.
D. Juan Henales Valcaneras	12
» José Vivé y Forteza	3
» Bernardo Obrador y Mut	4
» Jaime Ordinas y Bauzá	5 6 7
» Bartolomé Guerrero y Mun	
» Juan Gomila y Pujol	8
» José Ordinas y Bauzá	9 10 11
» Miguel Togores y Garau	12
» José Roselló y Rosselló	13
» Gaspar Sales y Palmer	14 15
» Baltasar Marqués y Marqués	16 17 18
» Miguel Oliver y Canbet	19 20 21
» Juan Oívar y Canbet	22 23
	24

» José Otero y Arbora	25
» José Roselló y Gual	26
» Miguel Guasp y Pujol	27 28
» Luis Pomar y Segura	30
» Antonio Marqués y Marqués	31 32 33
» Joaquín Rovira y Rovira	34 35 36 37
» Juan Esteve y Terrasa	38 40
» Jaime Ramis y Jordá	41
» Francisco Cabrinety y Cladera	42
» José Vivé y Forteza	43
» José Ramis y Arbora	44 45 46
» Pedro José García y Oíver	47 48
» Miguel Garau y Estrañy	49
» Juan Francisco Bauzá y Mas	50 51 52 53
» Francisco Cabrinety y Cladera	54
» Francisco Sacrista Vidal	55 56 57 58 59
» Pablo Sitjar y Salom	60 61 62 63
» Juan Montaner y Vich	64 65
» Bernardo Mieras y Pelliser	66
» José Boca y Estada	67 68
» Jaime Villalonga y Fortuñy	69 70 71
» Luis Canet y Ferrer	72 73
» Miguel Ramon y Rosselló	74 75 76 77
» Pedro Bonnin y Aguiló	78
» Baltasar Gimba u y Martí	79 80 81
» Pedro Crespi y Bernat	82 83 84 85 86
	87 88
» Silvano Font y Muntaner	89 90
» Miguel Ignacio Font y Muntaner	91 92
» José Juan Riera	93 94
» Nicolás Brondo y Beilet	95 96 97 98 99
» Juan Rullán y Colom	100
» Félix Becio y Brondo	101 102 103 104
» José Otero y Arbora	105 106
» Fernando Arias Estrader	107 108
» Miguel Roca Figuerola	109 110 111 112
» Luis Font y Mariorell	113
» Bartolomé Mulet y Pons	114
» Joaquín Rovira y Rovira	115
» Juan Cerdó y Bosch	116
» Fernando Truyols y Desprig	117 118 119
» Juan Rovira y Rovira	120
» Luis Pomar y Segura	121
» Ignacio Miró y Forteza	122 123
» Vicente Mora y Capella	124 125
» Pedro Antonio Servera y Carbonell	126 127
» Baltasar Marqués y Marqués	128
» Juan Sales y Palmer	129 130
» Luis Leon	131 132 133
» Gabriel Felix Manera	134 135 136 137
» Francisca Figuerola	138 149
» Antonia Figuerola y Rama	140
» José Pujol y Bernat	141
» Pedro Bordoy y Rullán	142 143
» Francisco Bordoy y Rullán	144 145
» Bómolo Hévia y Lafuente	146
» Juan Ribas y Fluxá	147
» Juan Bautista Frau y Alcover	148
» José Otero y Arbora	149
» José de Rlodenas y Serra	150

ANUNCIO.

En fecha 9 del pasado se depositó una carta en el Buzon de la agencia del despacho Vapor en Barcelona; la que se dirige á Antonio Zanoguera, fabricante de curtidos calle de Berard n.º 5. Palma de Mallorca. La cual no ha aparecido, no se sabe si el extravío lo ha sufrido en Barcelona ó en esta de Palma. La persona que la presente á su dueño se le gratificará su hallazgo, pues en dicha carta van incluso otros papeles importantes.

Palma 4 de Noviembre 1884.—Antonio Zanoguera, pp. Juan Barceló y Taberner.

Se desea colocacion

para servir en clase de criado, tiene quien abonará su conducta, es de Son Sardina y ha servido el Rey.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5 t.

El Rey vendrá el juéves para presidir el Consejo de Ministros y regresará despues al Pardo.

Son contradictorias las noticias sobre el general Gordon á quien se supone muerto.

El ejército ingles ha llegado á Dongola.

4 pº interior, 59.95.

Madrid 4 á las 7 n.

Se dice que el general Weyler rehusa la capitania general de Canarias.

Se asegura que el primero de Diciembre se reanudarán las sesiones de Córtes.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica; desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 55

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
- Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.
- Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateilla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.
- Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
- Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
- Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
- Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
- Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
- Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
- Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
- Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.
- Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
- Diarios de navegacion los hay á varios precios.
- Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.
- Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
- Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
- Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
- La Ley sobre desalucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.
- La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
- Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
- Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
- Aferra qui pot ó el batle dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
- Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

TRASLADO

del almacen de máquinas para coser

WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUE desde su fundacion en esta Capital, se ha trasladado al núm. 35 de la calle de Odon-Coom, en la misma acera donde estaba ú timamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cae po de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTO PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caie, floje ad, desangre ó descarné de la encia, fl. xiques, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deb n usar

Elisir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y derr. humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTE COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

95

Fotografía Española-Americana

DIRIGIDA POR EL SEÑOR TORRES, PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA.

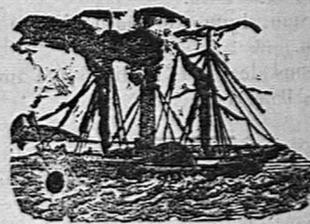
Rambla 1—Oliva—18 PALMA.

Con objeto de ahorrar al público las molestias que ocasiona el calor en la época actual y especialmente á la numerosa clientela que utiliza los servicios del citado establecimiento, ha dispuesto el Sr. Torres recomendar como las mejores horas para el despacho y para obtener una buena fotografia, desde 8 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, aunque en una y otras esté el tiempo nublado ó desapacible. Se garantiza el parecido y se ofrece toda la perfección que hasta hoy alcanza el arte de la fotografía.

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Facil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª tomo.—Se remite certificado en viando su valor en sello ó giro á F. MA TEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospecto en español, gratis.



VIAJES Á ALICANTE CON ESCALA Á IBIZA con la correspondencia pública.

El vapor

JAIME I

saldrá del puerto de Palma para el de IBIZA y ALICANTE el próximo domingo 9 de Noviembre á las 8 de la mañana. Se despacha calle de Palacio núm. 26.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro No. 7.